CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestion de Calidad	Código	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	5
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional N° _9/17__

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión :**	**07 / 11 / 2017**
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**329299**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PRODUCOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD - PAC N° 22/2017			
Proveedor:	**FM COMERCIAL DE VENANCIO MENDOZA**	**RUC:**	**3187333**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	CARTULINA DE HILO	UNIDAD	SAN MIGUEL	BRASIL	1.000	340	340.000
2	11	PAPEL TAMAÑO A3	UNIDAD	CHAMEX	BRASIL	3	43.000	129.000
							Precio Total	469.000

SON GUARANÍES: **Cuatrocientos sesenta y nueve mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: la Orden de Compra debidamente suscripta entrara en vigor una vez recepcionada la misma. Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La Orden de Compra/Servicio, debidamente suscripta, entrará en vigor, una vez recepcionada la misma.

LUGAR DE ENTREGA: Contraloría General de la República, sito en Austria N° 1879 c/ **Forma de Pago:** **CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje: NO APLICA.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE LOGISTICA - DPTO. DE SUMINISTROS

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	00	330	10	1	99	**469.000**
								Total:	**469.000**

FIRMA Y SELLO	FIRMA Dpto. de Presupuesto	FIRMA Dpto. de Contratos y Garantías	FIRMA Dirección Operativa de Contrataciones
Proveedor	Fecha de Recepción	FIRMA Habilitado Pagador	FIRMA Ordenador de Gastos

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

LIC. PEDRO RECALDE
Jefe
Departamento de Presupuesto
12/12/17
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. José Enrique García A.
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

CP. LIDIA FABIOLA GRIJALBA CRISTALDO
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA